

San José, 10 de febrero de 2022
DNN-CSN-OF-019-2022

Señores
Luis Barrantes Aguilar
Roger Ureña Vega
Departamento Administrativo Financiero
Dirección Nacional de Notariado

Asunto: Si va a responder a este oficio, es necesario que haga referencia al número de acuerdo.

Estimados señores:

Sirva la presente para remitir la parte resolutive del Acuerdo 2022-004-014, tomado en sesión ordinaria N° 004-2022, celebrada por el Consejo Superior Notarial en fecha 09 de febrero de 2022, a saber:

**EL CONSEJO SUPERIOR NOTARIAL ACUERDA:
ACUERDO 2022-004-014:**

- a) Tener por recibido el oficio DNN-UA-OF-0089-2022, suscrito por los señores Luis Barrantes Aguilar y Roger Ureña Vega, ambos funcionarios del Departamento Administrativo Financiero, referente a la remisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.**
- b) Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2021.**

ACUERDO FIRME.

Atentamente,

Gastón Ulett Martínez
Presidente
Consejo Superior Notarial

OM: Archivo